



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0032415/2015

Córdoba, 05 SEP 2016

VISTO

Que por RD N° 1267/2015 y su rectificatoria la RD N.° 2057/2015 se designó al jurado encargado de valorar los méritos del trabajo final de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica de la alumna Lic. Carolina Wortley DNI 23440531 titulado: Capacidad de parentalización en padres de niños de la escuela Mariano Moreno, y

CONSIDERANDO:

Que el jurado interviniente se ha expedido dando cumplimiento a los artículos 57 y 58 del Reglamento de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica

Que el Comité Académico de la citada carrera dando cumplimiento con el artículo 59 del Reglamento de la carrera establece el día 15 de septiembre a las 14 hs. como fecha y hora donde se llevará a cabo el acto de defensa oral del trabajo final de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica de la alumna Lic. Carolina Wortley DNI 23440531 titulado: Capacidad de parentalización en padres de niños de la escuela Mariano Moreno,

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de lo actuado por el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica;

por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

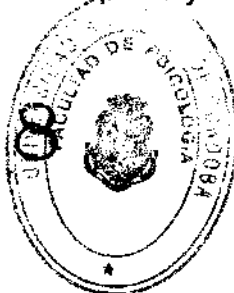
ARTÍCULO 1º: DAR POR ACEPTADO el Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica de la alumna Lic. Carolina Wortley DNI 23440531 titulado: Capacidad de parentalización en padres de niños de la escuela Mariano Moreno.-

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día jueves 15 de septiembre a las 14 hs en la Facultad de Psicología como fecha y lugar para la defensa oral del Trabajo Final de especialidad por parte de la Lic. Carolina Wortley DNI 23440531.-

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 1598


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA